SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

dho edicto el presente escriv.º lo ponga y a la letra a continuacion deste auto y asi lo proveieron mandaron y firmaron

D.n Juan Gonzalez Balberde

Sebastian Mansilla Jurado

Ante mi

Franc.o Gomez Carbalan

fee

Doy fee que oy dia ocho de Agosto de mill setez.os treinta y cinco a.s yo el escriv.º fixe el edicto que se me previene y manda por el auto antecedente y para que conste lo firme en Billa en el dho dia mes y año

Carbalan